

# Alargan pleito con Tribunal Electoral

IVÁN SOSA

Otra controversia será presentada ante los requerimientos presupuestales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Hay una controversia en la Suprema Corte de Justicia y se va a presentar una controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad de México”, indicó este viernes Sheinbaum.

En diciembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) entregar al Tribunal local 7 millones 768 mil pesos del presupuesto aprobado para julio, agosto, noviembre y diciembre de 2020.

“En el 2020 el Congreso de la Ciudad de México le dio la atribución a la Ciudad de México para poder hacer disposiciones de presupuesto a partir de la pandemia, dado que estuvimos en emergencia pues prácticamente todo el año 2020”, comentó Sheinbaum.

Esos 7.7 millones de pesos, aseguró, fueron destinados para la emergencia sanitaria, mientras que Tribunal los quiere para remodelar oficinas.

“Entonces, aun así pues, por disposición, como se nos presenta, se va a hacer los conducente”, mencionó Sheinbaum.

La controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad cuestiona el presupuesto solicitado por el Tribunal para 2021, agregó.

Todos los órganos autónomos hicieron un esfuerzo de austeridad, excepto el Tribunal, subrayó.

“Lo único que pedimos es solidaridad, estar a tono con la ciudadanía, con la emergencia sanitaria.

“El Tribunal Electoral de la Federación tiene que ver con los asuntos electorales, pero no tiene que ver con el presupuesto, eso le corresponde al Poder Legislativo”, puntualizó la Jefa de Gobierno.



# Gobierno acatará decisión del TEPJF

Se seguirá orden sobre  
gasto del TECM, pero  
se pondrá controversia  
ante SCJN, asevera

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se acatará la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para entregar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) los 7 millones 768 mil 53 pesos con 47 centavos que la administración local omitió cubrir en julio, agosto, noviembre y diciembre, y que formaban parte del presupuesto aprobado para el año 2020.

“Si esa es la orden que da el Tribunal Electoral Federal, se va a hacer como se plantea, pero sí es importante que la ciudadanía sepa por qué lo estamos haciendo, este año todas las instituciones, inclusive el Instituto Electoral, todos los organismos autónomos fueron solidarios, con excepción del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, con todo el respeto que le tenemos al Tribunal Electoral de la Ciudad México y al Federal, con todo y absoluto respeto a la ley, sí les decimos: ‘Sean solidarios, estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México’”, expuso Sheinbaum.

Sin embargo, la mandataria local indicó que se interpuso una controversia constitucional en la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues consideró que el tema presupuestal no tiene que ver con el Tribunal Electoral federal; además, se interpondrá otra ante el Tribunal Superior de Justicia capitalina.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo refirió que en temas presupuestales la Constitución de la República y la Constitución de la Ciudad de México le da la atribución al Congreso de la Ciudad de México y, en el caso de la deuda para la Ciudad al Congreso Federal, por lo que, aseguró, únicamente el Poder Legislativo tiene la atribución de determinar los presupuestos. ●



**Claudia Sheinbaum pidió a los organismos “ser solidarios”.**

ESPECIAL



**PRESENTARÁ CONTROVERSIA ANTE EL TSJ**

# Busca el gobierno revertir petición de recursos del Tribunal Electoral

Sheinbaum llama a magistrados a que sean solidarios con los capitalinos

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El gobierno capitalino interpondrá una controversia ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México contra la resolución que obliga a reponer el procedimiento de aprobación del presupuesto 2021 del Tribunal Electoral local, el cual se inconformó por el ajuste que hizo el Ejecutivo a sus recursos en este año para atender la pandemia de Covid-19.

Claudia Sheinbaum, mandataria capitalina, señaló que no se trata de violentar los asuntos jurídicos, pero su gobierno cuenta con atribuciones para disponer de los recursos con base en la emergencia sanitaria que se vive y el Congreso capitalino ya determinó los topes que debe tener cada una de las entidades autónomas.

También llamó a los magistrados a que “sean solidarios y estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México”, tras señalar que los recursos que reclaman se utilizarán para arreglar oficinas y los salarios,

los cuales son más altos que el Presidente de la República.

Sheinbaum destacó que todos los organismos autónomos hicieron reducciones a su presupuesto para este año y, con excepción del Tribunal Electoral, todos fueron solidarios y estuvieron a tono con la emergencia sanitaria porque ninguno acudió a los tribunales.

Comentó que incluso el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a pesar de que este es año de votaciones, ajustó sus participaciones en

virtud de que se sufragará y trabaja con los consejeros para ver si hay mayores ingresos y poderlos entregar.

“Las instituciones y los servidores públicos tenemos que ser solidarios también, nosotros donamos dos meses del salario, nuestro aguinaldo y estamos dispuestos a seguirlo haciendo si es necesario para poder atender a las personas con Covid en la ciudad.”

**Se debe devolver propuesta original al Congreso**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México reponer el proceso de aprobación del presupuesto del Tribunal Electoral local y enviar al Congreso capitalino la propuesta inicial por 425 millones de pesos, en lugar de la de 255 millones de pesos que fue aprobada. También pidió reintegrar 7.7 millones de pesos que le recortó el año pasado.

Sheinbaum señaló que se atenderá esta resolución y se hará lo conducente, pero aun así se va a presentar la controversia en la sala superior constitucional del Tribu-

nal Superior de Justicia de la capital, la cual se suma a una más que se envió en diciembre pasado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Consideramos que el Tribunal Electoral de la Federación tiene que ver con los asuntos electorales, no tiene que ver con el presupuesto, eso corresponde al Poder Legislati-

vo. Vamos a documentarlo, también si esa es la orden se va a hacer como se plantea, pero sí es importante que la ciudadanía sepa por qué lo estamos haciendo.”



*Los recursos que solicita se usarán en altos sueldos y arreglo de oficinas*





## Presenta Sheinbaum recurso ante SCJN para impugnar la decisión del TEPJF

ARTURO R. PANSZA

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenarle reponerle 7.7 millones de pesos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, explicó que la asignación del Presupuesto no es una cuestión electoral y, por tanto, no le corresponde a la autoridad electoral, a la vez que difundió que también presentará una controversia constitucional en el Tribunal Constitucional capitalino, pues no está de acuerdo en este tema.

Asimismo, recriminó que los magistrados electorales de la Ciudad de México ganen más que el Presidente de la República y, lamentó que se busque obtener más dinero para la remodelación de oficinas del tribunal, pese a la crisis sanitaria por la atraviesa la metrópoli, a causa del Covid-19.

En este sentido, recordó que el Congreso de la Ciudad de México hizo una modificación al Presupuesto del año pasado, que ya está ejercido y por tanto es incorrecto que ahora se pretenda revertir esa situación.

Y es que, el jueves pasado, la sala superior del TEPJF, ordenó al gobierno de la Ciudad de México pagarle al Tribunal las ministraciones por 7 millones 768 mil 53 pesos con 47 centavos, que omitieron cubrirle respecto a los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre, de conformidad con el presupuesto originalmente aprobado para el ejercicio fiscal de 2020.

Los magistrados determinaron, además, inaplicar la Ley de Austeridad, que faculta a la jefatura de gobierno a promover una reducción de recursos para enfrentar disminuciones de ingresos en emergencias sanitarias o desastres naturales, a través del envío de una iniciativa de ley al Congreso local, lo cual sucedió posteriormente a que el TEPJF emitiera la sentencia del 17 de diciembre en que ordenó resarcir los recursos.

**Recriminó que los magistrados electorales de la Ciudad de México ganen más que el Presidente de la República y, lamentó que se busque obtener más dinero para la remodelación de oficinas del tribunal**



# Consiguen firmas 19 sin partido

VÍCTOR JUÁREZ

Tras el cierre del plazo para la obtención de apoyo ciudadano, mismo que fue ampliado tras una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 19 de los 40 aspirantes a una candidatura sin partido obtuvieron ésta con más del 100 por ciento necesario.

Para lograr la candidatura debían conseguir el apoyo del 1 por ciento de la lista nominal de los distritos o alcaldías a las que aspiran.

Ahora, el Instituto Electoral de la Ciudad de México la validará para evitar doble registro, ciudadanos cuya foto no coincida con la credencial de elector o que no estén en la lista nominal.

El proceso tomará todo febrero considerando que en caso de haber dudas, los aspirantes tendrán derecho de audiencia, señaló el consejero Bernardo Valle Monroy.

De los 19 aspirantes, 11 son para una diputación local en los distritos 5, 9, 12, 19, 22, 23, 25, 28 y 33, en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztapalapa.

En el caso de las alcaldías, el 100 por ciento lo han obtenido ocho aspirantes que buscan encabezar Xochimilco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.



## **Gobierno de la CDMX acatará sentencia para entregar adeudos al Tribunal capitalino**

Claudia Sheinbaum indicó que se interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte, pues consideró que el tema presupuestal no tiene que ver con el Tribunal Electoral <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gobierno-de-la-cdmx-acatara-sentencia-para-entregar-adeudos-al-tribunal-capitalino>

METRÓPOLI 05/02/2021 15:09 Eduardo Hernández Actualizada 15:24

El gobierno de la Ciudad de México acatará la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para entregar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) los siete millones 768 mil 53 pesos con 47 centavos que el Gobierno local omitió cubrirle los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre, que formaban parte del presupuesto aprobado para el año 2020.

“Si esa es la orden, queda el Tribunal Electoral Federal, se va hacer como se plantea, pero sí es importante que la ciudadanía sepa porqué lo estamos haciendo, este año todas las instituciones, inclusive el Instituto Electoral... todos los organismos autónomos fueron solidarios con excepción del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y con todo el respeto que le tenemos al Tribunal Electoral de la Ciudad México y al Federal, con todo y absoluto respeto a la ley, si les decimos: sean solidarios, estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México”, expuso la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

No obstante, indicó que se interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte, pues consideró que el tema presupuestal no tiene que ver con el Tribunal Electoral; además se interpondrá otra ante el Tribunal Superior de Justicia capitalina.

“En realidad eso está fuera de su competencia, de todas maneras, esta última resolución que se presentó ordena el Tribunal Federal Electoral a la Ciudad de México entregarle los 7.7 millones de pesos al Tribunal Electoral local el recurso 2020... no vamos a violentar los asuntos jurídicos, pero estamos viendo presentar una nueva controversia ahora en la Sala Superior Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”, dijo.

La mandataria local refirió que en temas presupuestales la Constitución de la República y la Constitución de la Ciudad de México a quien le da la atribución es el Congreso de la Ciudad de México y en el caso de la deuda para la Ciudad al Congreso Federal, por lo que solo el poder legislativo tiene la atribución de determinar los presupuestos.

“En el 2020 el Congreso de la Ciudad de México le dio la atribución a la Ciudad de México para poder hacer disposiciones de presupuesto a partir de la pandemia dado que estuvimos en emergencia, pues prácticamente todo el año 2020, y en el 2021 el Congreso de la Ciudad de México ya determinó los topes presupuestales que tiene cada una de las entidades autónomas”, dijo.

apr/lsm

## **Tribunal Electoral reclama a Sheinbaum deuda de 7.7 mdp; ella le pide ser solidario**

Claudia Sheinbaum llamó al Tribunal Electoral de la CDMX a que “sean solidarios y estén a la altura del pueblo” ante la pandemia, luego de que el organismo le exigió en tribunales el pago de 7.7 millones de pesos de su presupuesto que se le adeudan

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/2/5/tribunal-electoral-reclama-sheinbaum-deuda-de-77-mdp-ella-le-pide-ser-solidario-257737.html>

NACIONAL

Por Sara Pantoja

viernes, 5 de febrero de 2021

CIUDAD DE MÉXICO (apro).— La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) a que “sean solidarios y estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México”, en medio de la emergencia sanitaria por covid-19, en el contexto del proceso judicial con el que el organismo electoral le exige a su administración la entrega de 7.7 millones de pesos que debió darle como parte de su presupuesto en el año 2020.

La mandataria local anunció que el pasado 31 de enero, su gobierno interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por ese tema y adelantó que analiza presentar otra en la Sala Superior del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para defender su argumento.

Ayer, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al gobierno de Sheinbaum restituir al TECM capitalino 7 millones 768 mil pesos que dejó de entregarle durante cuatro meses del 2020.

Los magistrados declararon fundado el incidente de incumplimiento de su sentencia emitida desde el 17 de diciembre, en que ordenaron esos pagos, y emplazaron al gobierno capitalino a entregar los recursos en cinco días naturales a partir de que sea notificado.

Cuestionada al respecto este viernes en su videoconferencia, la morenista estalló por la decisión y recordó la solidaridad mostrada por otros organismos autónomos de la CDMX y el Congreso capitalino, así como los propios funcionarios —incluida ella—, los cuales redujeron sus presupuestos o donaron salarios y aguinaldos para atender la pandemia.

De hecho, dijo que actualmente dialoga con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) —ya que es año electoral y requiere presupuesto—, “no se fue a tribunales para el tema presupuestal, sino que estamos trabajando y viendo si hay mayores ingresos” para entregarle.

Y luego, se lanzó contra su demandante: “El Tribunal Electoral de la Ciudad de México quiere esos 7.7 millones de pesos para remodelar oficinas. Y los salarios son más altos que los del presidente de la República, violando la Constitución de la República”.

Añadió: “todos los organismos autónomos fueron solidarios con excepción del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Y, con todo el respeto que le tenemos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y al Federal, con todo y absoluto respeto a la ley, sí les decimos: sean solidarios, estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México”.

Se acatará la orden, pero impugnarán

Sheinbaum comentó que acatará la orden del Tribunal Electoral Federal. “Se va a hacer como se plantea”, dijo; aunque consideró que el TEPJF tiene que ver con los asuntos electorales, pero no con el presupuesto, “eso le corresponde al Poder Legislativo”.

Por ello, informó que el pasado 31 de enero su administración interpuso una controversia constitucional ante la SCJN.

Aclaró que la más reciente resolución del Tribunal Federal ordena al gobierno local a entregarle los 7.7 millones de pesos al Tribunal Electoral local del recurso 2020, además de que pide entregar al Congreso local “tal cual solicitó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el presupuesto para que se envíe nuevamente al Congreso y que el Congreso decida”.

La mandataria capitalina comentó que, desde su perspectiva, el Congreso local ya tomó una decisión y añadió: “tampoco vamos a violentar los asuntos jurídicos, pero estamos viendo presentar una nueva controversia, ahora en la Sala Superior Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”.

A su modo de ver, en temas presupuestales, la Constitución Política de México y la de la Ciudad de México le dan la atribución al Congreso capitalino para decidir.

“En el 2020 el Congreso de la Ciudad de México le dio la atribución a la Ciudad de México para poder hacer disposiciones de presupuesto a partir de la pandemia, dado que estuvimos en emergencia prácticamente todo el año 2020. Y en el 2021, el Congreso de la Ciudad de México ya determinó los topes presupuestales que tiene cada una de las entidades autónomas”, dijo.

Y concluyó: “aun así pues, por disposición –como se nos presenta– se va a hacer lo conducente, hay una controversia en la Suprema Corte de Justicia y se va a presentar una controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad de México”.

## **Tribunal Electoral reclama a Sheinbaum deuda de \$7.7 mdp; pide solidaridad**

Los magistrados declararon fundado el incidente de incumplimiento de su sentencia emitida desde el 17 de diciembre

[https://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/tribunal-electoral-reclama-a-sheinbaum-deuda-de-7.7-mdp-pide-solidaridad](https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/tribunal-electoral-reclama-a-sheinbaum-deuda-de-7.7-mdp-pide-solidaridad)

Por Proceso

Ciudad de México.- La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) a que “sean solidarios y estén a la altura del pueblo de la Ciudad de México”, en medio de la emergencia sanitaria por covid-19, en el contexto del proceso judicial con el que el organismo electoral le exige a su administración la entrega de 7.7 millones de pesos que debió darle como parte de su presupuesto en el año 2020.

La mandataria local anunció que el pasado 31 de enero, su gobierno interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por ese tema y adelantó que analiza presentar otra en la Sala Superior del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para defender su argumento.

Ayer, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al gobierno de Sheinbaum restituir al TECM capitalino 7 millones 768 mil pesos que dejó de entregarle durante cuatro meses del 2020.

Los magistrados declararon fundado el incidente de incumplimiento de su sentencia emitida desde el 17 de diciembre, en que ordenaron esos pagos, y emplazaron al gobierno capitalino a entregar los recursos en cinco días naturales a partir de que sea notificado.

Cuestionada al respecto este viernes en su videoconferencia, la morenista estalló por la decisión y recordó la solidaridad mostrada por otros organismos autónomos de la CDMX y el Congreso capitalino, así como los propios funcionarios –incluida ella–, los cuales redujeron sus presupuestos o donaron salarios y aguinaldos para atender la pandemia.

De hecho, dijo que actualmente dialoga con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) –ya que es año electoral y requiere presupuesto–, “no se fue a tribunales para el tema presupuestal, sino que estamos trabajando y viendo si hay mayores ingresos” para entregarle.

Y luego, se lanzó contra su demandante: “El Tribunal Electoral de la Ciudad de México quiere esos 7.7 millones de pesos para remodelar oficinas. Y los salarios son más altos que los del presidente de la República, violando la Constitución de la República”.

### **Otra controversia por presupuesto del TECM**

Esta nueva controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad tiene que ver con el presupuesto requerido por el Tribunal Electoral para 2021 Foto: Especial

<https://www.reforma.com/otra-controversia-por-presupuesto-del-tecm/ar2119868?v=2>

Iván Sosa

Cd. de México (05 febrero 2021).- Otra controversia será presentada en contra de los requerimientos presupuestales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, expuso la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Hay una controversia en la Suprema Corte de Justicia y se va a presentar una controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad de México", indicó Sheinbaum este viernes.

En diciembre pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad entregar al Tribunal Electoral local 7 millones 768 mil pesos correspondientes al presupuesto aprobado para los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre de 2020.

"En el 2020 el Congreso de la Ciudad de México le dio la atribución a la Ciudad de México para poder hacer disposiciones de presupuesto a partir de la pandemia, dado que estuvimos en emergencia pues prácticamente todo el año 2020", comentó Sheinbaum.

Esos 7.7 millones de pesos, explicó, el Tribunal los quiere para remodelar oficinas.

"Entonces aun así pues, por disposición, como se nos presenta, se va a hacer lo conducente", mencionó Sheinbaum.

La controversia ante el Poder Judicial de la Ciudad tiene que ver con el presupuesto requerido por el Tribunal para 2021, agregó.

Todos los órganos autónomos hicieron un esfuerzo de austeridad, excepto el Tribunal Electoral de la ciudad, en donde hay salarios superiores a los del Presidente de la República, subrayó.

"Lo único que pedimos es solidaridad, estar a tono con la ciudadanía, con la emergencia sanitaria, pero además consideramos que el Tribunal Electoral de la Federación tiene que ver con los asuntos electorales, pero no tiene que ver con el presupuesto, eso le corresponde al Poder Legislativo", puntualizó la Jefa de Gobierno.H